

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 364,000 TRESIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE JULIO DE 2013 SEGUN D.E. N°1985 DEL 23/07/2013  
: 30/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	01/08/2013	64,000
BOLETA HONORARIOS	68	28/08/2013	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		364,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	364,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	364,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		327,600
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		36,400
Sumas Iguales		728,000	728,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	105,905,042		
Saldo x Comprometer	71,524,958		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

ch. 20168